Señor Juez Federal Nº 1

Juicio: **FISCO NACIONAL (DGI) vs RABIG MARCELO ALEJANDRO**

s/Ejecución Fiscal **Expte Nº 2769/2022** **BD/CD: 5536/04/2022**

LILIANA C. DEL C. BAIGORRIA, de las condiciones personales que constan en autos, ante S.S. respetuosamente me presento y digo:

1-Que vengo a iniciar el proceso de ejecución de honorarios pues la demandada a pesar de estar debidamente intimada, no abonó los honorarios regulados.

II- En consecuencia solicito se decrete el **EMBARGO** hasta cubrir el monto de los honorarios regulados, mas lo que V.S. calcule para responder a actualización, intereses y costas.

III- El mismo deberá hacerse efectivo en el domicilio de la demandada, sito en **CHACABUCO N? 1319 SAN MIGUEL DE TUCUMAN**, domicilio que denuncio en este acto.

IV- Para el cumplimiento del embargo solicitado pido se libre el correspondiente mandamiento que será diligenciado por el Sr. Oficial de Justicia. En el mismo deberá hacerse constar que la suscripta y/o el/la Martillero/a quien esta designe en su oportunidad, quedan facultados para denunciar domicilios y bienes a embargar.

V- Asimismo pido se cite de venta al deudor por el termino de ley a fin de que oponga excepción legitima si las tuviere.

Proveer de conformidad, será

JUSTICIA.-

DRA. LILIANA C. DEL C. BAIGORRIA
ABOGADO
MP 2576 Tº 95 Fº 209

Signature Not Verified
Digitally signed by LILIANA CRISTINA DEL CARMEN BAIGORRIA
Date: 2022.10.12 16:43:40 ART